RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican varios puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo estipulado en los arts 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 4 de noviembre de 2008 (BOJA núm. 231, de 20 de noviembre).

RESUELVO

Adjudicar el/los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha: 21-05-2009 (BOJA núm. 108, de 8.6.09); a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos estableci dos en el art. 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de julio de 2009.- La Secretaria General Técnica. María Pérez Porras.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA V EMPRESA

DECRETO 313/2009, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Ángel Garijo Galve como Secretario General de Innovación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de julio de 2009.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Ángel Garijo Galve, como Secretario General de Innovación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de julio de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

> DECRETO 314/2009, de 28 de julio, por el que se nombra Secretario General de Innovación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a don Juan Martínez Barea.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comuni

dad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de julio de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento como Secretario General de Innovación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de don Juan Martínez Barea.

Sevilla, 28 de julio de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑAN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

MARTIN SOLER MARQUEZ
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2009, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 24 de abril de 2009 (BOJA núm. 87, de 8 de mayo de 2009), a las personas que figuran en el Anexo adjunto.

Página núm. 38

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contenciosoadministrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de julio de 2009.- El Viceconsejero, Ignacio Serrano Aguilar.

ANEXO

CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Número de orden: 1. DNI: 31.689.146-E. Primer apellido: Sánchez. Segundo apellido: Navas. Nombre: Rafael.

Código puesto de trabajo: 11071910.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Contabilidad. Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca. Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios. Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.

Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

Número de orden: 2. DNI: 26.038.563-X. Primer apellido: De la Cruz. Segundo apellido: Seguí. Nombre: Mercedes.

Código puesto de trabajo: 11444210.

Puesto de trabajo adjudicado: Gab. Planif. y Liquidación. Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca. Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios. Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.

Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

Número de orden: 3. DNI: 52.243.239-G. Primer apellido: Palma. Segundo apellido: Prisco. Nombre: Manuel.

Código puesto de trabajo: 11071710.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Recuperaciones. Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca. Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios. Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.

Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

Número de orden: 4. DNI: 52.554.694-Q. Primer apellido: Navarro. Segundo apellido: García. Nombre: Estrella.

Código puesto de trabajo: 11072410.

Puesto de trabajo adjudicado: Of. Auditoría del Feader. Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca. Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios. Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.

Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.